

**DECLARACIÓN CONJUNTA  
SUSCRITA ENTRE EL  
PRESIDENTE DE CHILE,  
PATRICIO AYLWIN AZÓCAR, Y EL  
PRESIDENTE DE COSTA RICA,  
RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN  
FOURNIER**

**SANTIAGO, CHILE, 6 DE MARZO DE 1992**

**P**or invitación de Su Excelencia el Presidente de la República de Chile, don Patricio Aylwin Azócar, el Presidente de la República de Costa Rica, Excelentísimo señor Rafael Angel Calderón Fournier, realizó una visita de Estado a Chile entre los días 4 y 8 de marzo de 1992. El Ilustre visitante fue acompañado por una comitiva de alto nivel, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Bernd H. Niehaus.

Durante la visita, los mandatarios en el marco cordial y fraterno que ha caracterizado históricamente las relaciones entre ambos países, sostuvieron un amplio diálogo, donde examinaron los temas de interés común, la situación internacional, los problemas y desafíos que enfrenta la región latinoamericana y profundizaron particularmente en los aspectos sustanciales de la relación bilateral.

El Excelentísimo señor Presidente de la República de Costa Rica fue recibido, además, por el Honorable Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

El Mandatario visitante fue condecorado por el Presidente de la República de Chile, con el collar de la Orden al Mérito de Chile, siendo además declarado Huésped Ilustre de la Ciudad de Santiago, por parte del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Ambos mandatarios reafirmaron la decidida voluntad política de sus respectivos gobiernos, de continuar desarrollando acciones tendientes a obtener

el más amplio entendimiento y cooperación en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, fortaleciendo así los lazos históricos que han unido a sus pueblos. En este sentido, expresaron su satisfacción por el creciente avance y consolidación del sistema democrático, tanto a nivel mundial como continental, que constituye una garantía para el pleno ejercicio de la soberanía de los pueblos y el logro de un desarrollo económico en libertad y justicia social. En este sentido, reafirmaron su pleno respaldo al "Compromiso de Santiago, con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano", aprobado en la XX Asamblea General de la OEA, destacando que es una forma efectiva que tienen los gobiernos de preservar la voluntad que les delegaron sus respectivos pueblos.

Destacaron el progresivo respeto de los derechos humanos como un logro del mundo contemporáneo y reafirman su compromiso con el sistema internacional de protección de tales derechos. Rechazan también toda forma de violencia y terrorismo, independientemente de su origen, por cuanto pone en peligro la vigencia de la democracia y el Estado de derecho.

Resaltaron la importancia que atribuyen a la liberalización del comercio mundial y a la pronta culminación de la Ronda Uruguay del GATT, como medio de desarrollo de sus pueblos.

Apoyaron la realización de la "Cumbre Mundial para el Desarrollo Social", propuesta por Chile y copatrocinada por Costa Rica durante el XLVI

Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que permita dar contenido a una justicia social internacional para impedir que las dificultades económicas en los países menos desarrollados se sigan trasladando al ámbito político, afectando los procesos de democratización política y económica.

Expresaron la preocupación de ambos gobiernos por los problemas del medio ambiente y su relación con el desarrollo sustentable de los pueblos, especialmente de aquellos menos desarrollados. En este sentido, destacan la importancia que tendrá la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente a desarrollarse este año en Río de Janeiro.

Reconocieron la validez de la cooperación económica como un instrumento importante para promover el progreso de la región, contribuyendo a la modernización de sus economías, haciéndolas más abiertas y competitivas en el contexto mundial de tal forma de asegurar el mayor beneficio para los pueblos.

El Presidente de Chile reiteró el privilegio que significó para su gobierno y el pueblo de Chile, el haber tenido la oportunidad de participar junto a los gobernantes de Centroamérica y Panamá, en la reunión cumbre de junio de 1991 y poder así interiorizarse de los esfuerzos que se lleven a cabo para la solución de los problemas más apremiantes de la región y la búsqueda de alternativas comunes para asegurar el desarrollo y prosperidad de sus pueblos.

Ratificaron, en virtud de lo anterior, la voluntad política de sus gobiernos de seguir avanzando en el fortalecimiento de las instituciones regionales de integración económica, en lo que Chile y Costa Rica están comprometidos, destacando en este sentido los compromisos asumidos en la declaración conjunta suscrita recientemente en San Salvador, con ocasión de la reunión del presidente de Chile y los presidentes del istmo centroamericano, que contempla la puesta en marcha de un plan amplio de cooperación económica, científica y técnica.

Manifestaron su complacencia por la reciente celebración, en San José de Costa Rica, del Seminario sobre Experiencias de Programas de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza Chile-Centroamérica, que permitirá formular e iniciar un programa de cooperación y asistencia de carácter bilateral en temas de trascendental importancia para la región.

Resaltaron la importancia de la Iniciativa para las Américas, expresando la necesidad de apoyar su efectiva materialización y coordinar posiciones con pragmatismo y flexibilidad, con el fin de que se constituya en un instrumento efectivo de expansión del comercio y desarrollo para el conjunto de la región.

Por otra parte, manifestaron su honda preocupación por el persistente incremento del tráfico ilícito de estupe-

facientes y sustancias psicotrópicas, que socavan el progreso económico y social de la región, expresando su firme propósito de intensificar su cooperación, tanto en el ámbito bilateral, como en los organismos internacionales para enfrentar este flagelo.



**Patricio Aylwin,**  
presidente de Chile.



**Rafael Angel Calderón,**  
presidente de Costa Rica.

El Presidente de Costa Rica expresó el deseo de su gobierno en colaborar con el gobierno de Chile, en la organización de la Segunda Conferencia Espacial de las Américas, que tendrá lugar en Santiago de Chile, teniendo en especial consideración que la reunión previa se realizó en San José de Costa Rica.

Manifestaron su más amplio apoyo y reconocimiento al pueblo de El Salvador por los acuerdos de paz recientemente alcanzados, que constituyen ejemplo de solución negociada para la plena consolidación de la paz. En este sentido, hacen un llamado a la comunidad internacional para que se comprometan en los esfuerzos que lleva a cabo el gobierno salvadoreño para la reconstrucción del país y la reinser-

ción de todos los sectores en la vida democrática nacional.

Ambos mandatarios resaltaron la solidaria reacción continental frente a las recientes sucesos desarrollados en Venezuela, que coadyuvó al fortalecimiento de la legalidad y el respeto del régimen constitucional.

Compar-tieron, asimismo, su complacencia, por la solución que sobre Haití se ha alcanzado recientemente, bajo los auspicios de la OEA, que permitirá eliminar un factor de riesgo en la región, asegurando el respeto de las libertades fundamentales y la plena vigencia de

la democracia.

El Presidente de Chile comprometió el apoyo de su gobierno en favor de la candidatura del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Bernd H. Niehaus, al cargo de Secretario General de la OEA, para suceder al señor Joao Baena Soares. Al decidir su apoyo, además de los relevantes méritos del ministro Niehaus, también se tomó en cuenta el mejor derecho que le corresponde a los países de esa región a ocupar tan alto cargo en nuestro principal organismo continental.

Reafirmaron la voluntad de ambos gobiernos de estrechar los lazos políticos, económicos y culturales que unen a sus pueblos, promoviendo un fluido intercambio económico y comer-

cial, así como científico y técnico, ayudando a recuperar los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que han existido en el curso de la historia entre Chile y Costa Rica.

En este sentido, en el período reciente se ha procedido a ratificar el Convenio de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social y Turística; se ha instalado una oficina comercial de Chile para Centroamérica, con sede en Costa Rica; se ha concretado la visita de una misión técnica del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) a Costa Rica y a otros países de la región y se ha realizado, en enero último, la I Reunión de la Comisión Mixta Chile-Costa Rica.

Los presidentes reafirmaron su disposición de mantener un fluido intercambio de opiniones entre sus ministerios de Relaciones Exteriores, para analizar temas de la relación bilateral, como también los que se refieren a materias regionales e internacionales, cuando las circunstancias así lo requieran.

Resaltaron especialmente la cooperación cultural como mecanismo eficaz para asegurar el mejor conocimiento recíproco de nuestras propias identidades nacionales, así como para la plenitud del entendimiento e integración entre ambos pueblos.

Señalaron la importancia del turismo como mecanismo útil en los procesos de integración y el compromiso de ambos países de intercambiar información y experiencias en relación con los planes de desarrollo y legislación turística. Es importante, en este sentido, la experiencia costarricense en el manejo de parques nacionales con fines turísticos. A este efecto, el gobierno de Costa Rica presentó un proyecto de acuerdo en cooperación turística.

Concordaron en la voluntad polí-

tica de continuar avanzando en las conversaciones entre las autoridades aeronáuticas de ambos países, con el fin de buscar un posible entendimiento en el campo del transporte aerocomercial.

Reconocieron la importancia que tiene para el fortalecimiento del sector pesquero de ambos países, el desarrollo y aplicación de adecuadas políticas de administración y conservación de los recursos hidrobiológicos, habida cuenta de la conveniencia de reservar la explotación de estos recursos en las respectivas aguas jurisdiccionales a sus nacionales, de conformidad con la legislación vigente. A este respecto, acordaron que las autoridades pertinentes estudiarían fórmulas de cooperación e intercambio en materias sectoriales de mutuo interés.

Destacaron los contactos e intercambios de experiencias habidos entre los parlamentos de ambos países, que se iniciaron con ocasión de la visita a Chile de una delegación de diputados de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en el mes de diciembre de 1991.

Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por la conclusión de diversos acuerdos que permitirán estrechar aún más las relaciones bilaterales. Los acuerdos suscritos son:

- Acuerdo sobre Prevención, Control, Fiscalización y Represión del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- Memorándum de Entendimiento sobre Economía y Comercio.
- Memorándum de Entendimiento sobre Fomento de las Exportaciones.
- Acuerdo Específico de Cooperación Científica y Tecnológica.

- Acuerdo de Cooperación Internacional en Materia de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Acuerdo de Exención de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales y de Servicio.
- Acuerdo sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas por Parte de Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico Designado para Ejercer Misión Oficial.
- Acuerdo Complementario de Cooperación sobre Asistencia a la Niñez.
- Acuerdo Complementario de Cooperación en Medio Ambiente.
- Acuerdo sobre Asistencia Técnica en el Campo de la Salud y la Seguridad Social.
- Acuerdo Modificador del Convenio General de Cooperación Económica, Comercial, Científica, Técnica, Social, Turística y Cultural.

Finalmente, el Presidente de la República de Costa Rica expresó, en nombre de su señora, comitiva y el suyo propio, los más sinceros y profundos agradecimientos por la cálida hospitalidad, el afecto y las múltiples atenciones brindadas por el pueblo y gobierno de Chile durante su permanencia en el país y extendió una invitación al presidente Patricio Aylwin para que se realice una visita de Estado a Costa Rica en un futuro cercano, que será acordada por la vía diplomática.

Santiago, 6 de marzo de 1992

Rafael A.  
Calderón F.  
Presidente de  
Costa Rica

Patricio  
Aylwin Azócar  
Presidente  
de Chile